Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS N° 15/2015
"SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL
PARA ALTA GERENCIA"
ID N° 295.059

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 26 /2015

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**25 DE MAYO DE 2015**

En el marco de la Resolución PR N° 898/14 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° 15/15 la ejecución del proceso de **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS N° 15/2015 "SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA ALTA GERENCIA" ID N° 295.059;** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **CESAR DIESEL** – Asesor Legal, **ROCIO SEGOVIA** – Representante UOC, **NORMA CABALLERO** – gerente Administrativa, **MIGUEL MALDONADO** – Gerente Comercial con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 14 de abril de 2015 siendo las 09:15 horas se procedió al acto de Apertura de Sobres Propuesta Técnica conteniendo los documentos legales, y técnicos de ORIOL MARTIN PARDO y JOBS S.R.L. conforme se observa en el Acta N° 17/15. La oferta económica se mantiene en reserva hasta tanto se comuniquen los resultados de la evaluación técnica.-

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 17/2015 de Apertura de Sobres Propuesta Técnica.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se efectuará en base a los criterios de **SELECCIÓN BASADA CALIDAD Y COSTO** de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 98 del Decreto 21909/03 Que reglamenta la Ley 2051/03; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, y declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Rocio Segovia UOC

Lic. Norma Caballero de Romero
Gerente Administrativo
I.N.C.

Lic. Miguel A. Maldonado P.
Gerente Comercial
I.N.C.

Abog. Cesar E. Diesel Marin
Asesor Legal
I.N.C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Documentos Sustanciales	ORIOL MARTIN PARDO	JOBS S.R.L.
Formulario de Oferta-Oferta Técnica	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	SIPE
SIPE N°	-------	1342960

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos	ORIOL MARTIN PARDO	JOBS S.R.L.
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE
Sobre N° 2	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE
RUC	Cumple	SIPE
Constancia de RUC	Cumple	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE
Curriculum Vitae	Cumple	Cumple

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
JOBS S.R.L.	• Titulo de Grado Universitario en las carreras de administración, economía y/o afines	Cumple

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como perfil académico y experiencia para cumplir el contrato.

5.1.- PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el Instrucciones para los Consultores numeral 5.2 donde se establecen los criterios de evaluación; se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten la formación y la experiencia en la realización del servicio requerido según el cuadro que se detalla a continuación:

VOC

Lic. Norma Caballero de Romero
Gerente Administrativo
I.N.C.

Lic. Miguel A. Maldonado
Gerente Comercial
I.N.C.

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Cuando ayuda futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

EVALUACION TÉCNICA		Oriol Martin Pardo
Titulo Universitario		
Titulo de Grado Universitario en las carreras de administracion, economia y/o afines	Excluyente	Cumple
Perfil Academico		
Ejercicio de la profesion, 5 Pts c/ año de ejercicio a partir del 10° año	Máx. 10 Pts	10
Post Grados, 5 Pts c/ postgrado en desarrollo Organizacional, Marketing, RRHH, y/o afines	Máx. 10 Pts	10
Experiencia General		
Ejercicio de la profesion, 5 Pts c/ año de ejercicio a partir del 10° año	Máx. 10 Pts	10
Ejercicio de cargos gerenciales, 2 c/ cargo dentro del s.privado	Máx. 10 Pts	10
Contratos en empresas, 2 Pts c/ contrato en que ejercio cargos gerenciales en el s. privado	Máx. 10 Pts	10
Experiencia Especifica		
Dirección de empresas, 2 Pts c/ trabajo en empresas cuyo promedio de personal a cargo es 500 funcionarios	Máx. 10 Pts	10
Consultor de empresa, 2 Pts c/ Asistencia Tecnica/Capacitaciones en empresas del s.publico/s.privado	Máx. 20 Pts	10
		70

Plan de Trabajo		Oriol Martin Pardo
Presenta el Alcance de su propuesta replicando TDR	5 Pts	0
Presenta de manera amplia y detallada las actividades que daran cumplimiento a los TDR	10 Pts	0
Presenta un Plan de Trabajo con un cronograma	20 Pts	20
		20

El PBC establece el requisito de "*Título de Grado Universitario en las carreras de administración, economía y/o afines*"; por lo cual el alcance de "afines" esta determinado a las diferentes Ciencias Sociales, dentro de las cuales está incluida la disciplina de Administración de empresas, y no a Ciencias Formales que abarcan el estudio de lógica-matématica. En ese sentido el CV del consultor Eligio Kriskoivich se observa que obtuvo título de Grado Universitario de Programador de Computadoras y Licenciatura en Análisis de Sistemas lo cual no cumple el requisito de "afines" requerido en carácter de EXCLUYENTE para la presente evaluación. Cabe destacar que por medio de la nota

Lic. Norma Caballero de Romero
Gerente Administrativo
I.N.C.

Lic. Miguel A. Maldonado F.
Gerente Comercial
I.N.C.

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

CE/INC N° 33 de fecha 20/04/15 se ha solicitado a la firma JOBS aclaración respecto a este punto, quien únicamente ha remitido copia del título de grado universitario de Programador de Computadoras y copia del título de Post Grado Master de Administración de empresas sin ninguna aclaración más al respecto; razón por la que su propuesta no será considerada por imcumplimiento de los requisitos exigidos en el PBC.-

Conforme se establece en la Sección de Instrucción para los Consultores "*para la evaluación y comparación de ofertas se utilizara una ponderación de 70% a la calidad y 30% al costo*", estableciéndose así que el puntaje mínimo es de 70 puntos sobre 100 en la evaluación técnica.- Se Concluye que **ORIOL MARTIN PARDO**, de acuerdo al puntaje obtenido sus propuestas califican para la apertura de la propuesta económica.-

6.- SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 80 puntos. Seguidamente se selecciona al consultor que cumplan con los requisitos establecidos en el PBC y reúna el puntaje señalado en base a la matriz de evaluación establecida, luego se notificara los resultados y se convocara al oferente calificado para la apertura de la oferta de precio.

7- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

7.1.- **COMUNICAR** resultados de la evaluación técnica del presente proceso de **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS N° 15/2015 "SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA ALTA GERENCIA" ID N° 295.059**.-

RESUMEN		Oriol Martin Pardo
Denominación	Total Pts	
Perfil academico y Experiencia	80	70
Plan de Trabajo	20	20
TOTAL DE PUNTOS LOGRADOS		90

7.2.- **ESTABLECER** fecha para llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres de la Propuesta Económica del consultor, para el día 29/05/2015, puesto que ha alcanzado el puntaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7.3.- **REALIZAR** posteriormente la evaluación de propuestas económicas y elevar el informe de los resultados para sus efectos correspondientes.-

Es nuestro informe.

Lic. Mónica Caballero de Romero
Gerente Administrativo
I.N.C.

Lic. Miguel A. Maldonado
Gerente Comercial
I.N.C.

Abog. César E. Diesel Marin
Asesor Legal
I.N.C.